



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 26 AGO 2013

DECRETO EXENTO N° 4417,

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 4247 de fecha 14/08/2013, el cual autoriza traspasar recursos por un monto de \$106.291.- de la cuenta Proyecto FNDR Gasto Administrativo Mejoramiento Veredas Sector Centro Vallenar a la cuenta Proyecto FNDR Gasto Administrativo Mejoramiento Paseo Ribereño
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

4. 1°.-Rectifíquese el punto N° 01 del Decreto Exento N° 4247 de Fecha 14/08/2013, que autoriza traspasar recursos por un monto de \$106.291.- de la cuenta Proyecto FNDR Gasto Administrativo Mejoramiento Veredas Sector Centro Vallenar a la cuenta Proyecto FNDR Gasto Administrativo Mejoramiento Paseo Ribereño, señalando que la cuenta a la cual se traspasaran los fondos es 214-05-01-286.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL


ANDREA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/GOGC/cktv.-